Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

049

Ushuaia, 11 JUN. 2025

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-52176/2025, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa para contratación de servicio de alquiler de equipos Multifunción Para Las Secretarias Del Ministerio Jefatura De Gabinete.

Que a través de la RESOLUCION S.s.A.G. N° 026/2025 se autorizó el llamado a Compra Directa N° 00145/2025, RAF 101.

Que vista y analizada la cotización recibida, y a partir del informe de pre adjudicación obrante a orden 27 del expediente mencionado en el visto, el área recomendó pre adjudicar la totalidad de la compra, a la firma: ADVANCE SAS, CUIT N° 30-71818895-0, por la suma total de PESOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 ($24.960.000,00); ello por ajustarse precio y cantidad; siendo además que las cantidades y precios ofertados no resultan inconvenientes para el Estado Provincial, de acuerdo a lo indicado en el Decreto Reglamentario 674/11-artículo 34-inciso 58, ajustándose a lo requerido.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso l) y N° 1580 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 010/25, la Resolución ME N° 1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, punto A) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo,

///...2

G.T.F.
S.A

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

.../// 2

en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3167/23 y el N° 2035/24.

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA DE GABINETE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa Nro. 0145/2025 RAF 101, referente a la contratación de servicio de alquiler de equipos Multifuncion Para Las Secretarias Del Ministerio Jefatura De Gabinete; la totalidad de la compra, a la firma: ADVANCE SAS, CUIT N° 30-71818895-0, por la suma total de PESOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 ($24.960.000,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a los agentes de la Secretaria de Coordinación Administrativa de Gabinete del Ministerio de Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.-Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Crédito UC0404 y la Unidad de Gestión de Gasto 0404UG, Clasificación 30000, RAF 101 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C.A.G. N° 049 /2025

G.T.F.
S.A

Abog. Tamara Albarracin
Secretaria de Coordinación
Administrativa de Gabinete
Ministerio Jefatura de Gabinete